

MARTES, 25 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 121

## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2019-5695** *Resolución de nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público la Resolución de la Alcaldía número 77/19, de 17 de junio de 2019, de nombramiento de Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento:

"Constituida la Corporación Municipal con fecha 15 de junio de 2019, se hace necesaria la designación de Tenientes de Alcalde, en virtud de lo prevenido en el artículo 20.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 22 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y 46 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre,

### RESUELVO

Primero. Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde, don José Luis González Sarasua.
- Segundo Teniente de Alcalde, don Ramón Jesús Cuesta García.

Segundo. Por virtud del artículo 23.3 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y 47.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, corresponderá a los nombrados sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad legalmente previstos, previa expresa delegación.

Tercero. De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente a los designados, publicándose en el Boletín Oficial de Cantabria y tablón de anuncios municipal, sin perjuicio de su efectividad inmediata".

Puente El Arrudo, 17 de junio de 2019.

El alcalde-presidente,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2019/5695

CVE-2019-5695